



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. ONCE

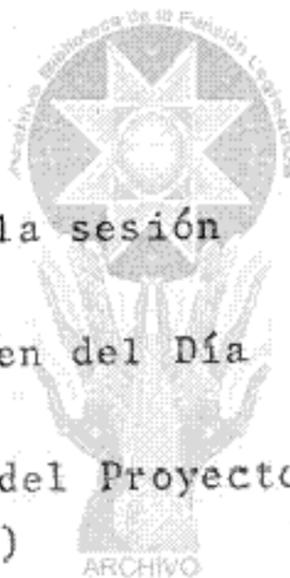
Sesión: PLENARIO DE LAS COMISIONES
(VESPERTINA)

Fecha: 8 DE FEBRERO DE 1984

SUMARIO:

CAPITULO:

- I Instalación de la sesión
- II Lectura del Orden del Día
- III Segundo debate del Proyecto de Ley de Minería.
(Continuación)
- IV Primer debate del proyecto de la Nueva Ley de Régimen Provincial.
- V Clausura de la sesión.





CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. ONCE

Sesión: PLENARIO DE LAS COMISIONES **Fecha:** 8 DE FEBRERO DE 1984
(VESPERTINA)

INDICE:

CAPITULOPAGINAS

	H. Muñoz Herrería	1 - 2 - 11 -
I	Instalación de la sesión	
II	Lectura del Orden del Día	
	H. Pico Mantilla	3 - 4 -
	H. Caicedo Andino	4 - 5 - 12 - 14 - 15 -
	H. Espinosa Valdivieso	5 -
	H. Vayas Salazar	5 - 6 - 10 - 11 -
	H. Valdez Carcelén	8 -
	H. Vallejo Escobar	13 -
	H. Tama Márquez	15 -
III	Clausura de la sesión.	

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los ocho -- días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cua-- tro, en la Sala de sesiones del Honorable Congreso Nacio-- nal y bajo la Presidencia del H. Gary Esparza Fabiany, Pre-- sidente del Congreso Nacional, se instala la sesión vesper-- tina de Plenario de las Comisiones, siendo exactamente las diecisiete horas quince minutos de la tarde.-----

En la Secretaría actúa el señor doctor Carlos Jarami-- llo Díaz, Prosecretario Titular del Congreso Nacional.----

Concurren los siguientes HH. Legisladores, miembros -- de las Comisiones Legislativas Permanentes:-----

COMISION DE LO CIVIL Y PENAL:

H. Gonzalo González Real
H. Fausto Vallejo Escobar

COMISION DE LO LABORAL Y SOCIAL:

H. Juan Tama Márquez
H. Arquímedes Valdez Carcelén
H. Nélon Félix Navarrete
H. Arturo Piedra Armijos

COMISION DE LO TRIBUTARIO, FISCAL, BANCARIO Y DE PRESUPUESTO

H. Jorge Zambrano García
H. Galo Vayas Salazar
H. Severo Espinosa Valdivieso

COMISION DE LO ECONOMICO, AGRARIO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

H. Hugo Caicedo Andino
H. Gabriel Nicola Loor
H. Eudoro Loor Rivadeneira
H. Galo Pico Mantilla

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, verifique el -- quórum.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, en la Sala de -- sesiones no existe todavía el quórum reglamentario.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Muñoz tiene la palabra.

EL H. MUÑOZ HERRERIA: Señor Presidente, señores legis-- ladores, yo creo que en los momentos tan difíciles que está

.../...

.../..

viviendo el País, ante las circunstancias de un acto de civismo, cuando los hombres de bien que amamos la paz y la justicia exponemos nuestras ideas, surgen atentados contra la dignidad humana. Yo quiero expresar a nombre del Bloque de Izquierda Democrática, nuestro respaldo a usted señor Presidente, y a su digna familia, y esto lo hago porque mi verticalidad de acciones y de principios lo he demostrado a través de cuatro años, y lo haría también con cualquier otro ciudadano, sea de cualquier bandera política que sea; pero en este caso, se trata del Presidente de la Función Legislativa y como tal se merece respeto, gústenos o no nos guste. Entiendo que uno de los deberes del Parlamento ante todo, es defender al Parlamento Nacional, no como muchos, siempre tratan de atacar al Parlamento, para ocultar tal vez intenciones políticas. Reciba esta solidaridad, señor Presidente, y pido al Plenario que se expida un acuerdo en ese sentido.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Legislador yo le agradezco la manifestación que usted acaba de expresar. Es un agradecimiento que lo traslado a nombre de mi señora y mis hijos. En realidad usted se ha caracterizado siempre por la gentileza, por la bondad y por la sensibilidad humana, esté usted seguro de nuestro reconocimiento permanente. Señor Secretario, sírvase verificar el quórum Comisión por Comisión.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, acaba de integrarse el quórum reglamentario.-----

I

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores legisladores, existiendo el quórum correspondiente, se instala esta sesión.- Sírvase dar lectura al Orden del Día señor Secretario.-----

II

EL SEÑOR SECRETARIO: Para la sesión vespertina del --

.../..

.../..

día miércoles ocho de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, es como sigue: "PRIMERO.- Segundo debate del Proyecto de Ley de Minería.- Continuación.- y, SEGUNDO.- Primer debate del Proyecto de la Nueva Ley de Régimen Provincial". Hasta ahí el Orden del Día, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Honorable Pico Mantilla tiene la palabra.-----

EL H. PICO MANTILLA: Señor Presidente, le ruego que me disculpe dos palabras. Entiendo que el señor Ministro de Recursos Naturales se va a hacer presente. Yo quiero entregar a Secretaría y encarecer a su Señoría que se sirva dar trámite, a un proyecto de decreto que hace relación al problema que vive el País, que es el problema electoral y las irregularidades del Tribunal Supremo Electoral, pero para que quede en claro que mi posición no se refiere a asuntos que van a causar problemas o que todavía no están decididos, yo solamente he concentrado mi criterio en dos hechos fundamentales: El primero, el Derecho Constitucional de los ecuatorianos, de elegir y ser elegido, Derecho Constitucional que no puede ser menoscabado, estoy sugiriendo con este proyecto, un procedimiento que podría solucionar las dificultades aquí presentadas para el futuro, no solo para la siguiente elección, para todas las elecciones, no solo para un candidato, sino para todos los candidatos, y para la tranquilidad del País señor Presidente. En todo caso, este proyecto que le ruego disponer el trámite correspondiente, puede recibir como es lógico, el aporte y el mejor conocimiento de los señores legisladores, y el otro hecho que ya no es constitucional, pero que es práctico y que es una angustia nacional, señor Presidente, es el de obligar mediante una disposición legal, del Tribunal, los Tribunales Electorales, establezcan el día de las elecciones, una mesa de información, por lo menos por cada veinte juntas receptoras del voto. Además, señor Presidente, para no alargarme, tiene uno o dos artículos adicionales

.../..

.../..

les, que hacen relación a disposiciones que se concentran a estas dos grandes materias, repito, el ejercicio constitucional del derecho del voto y también la necesidad y la conveniencia de que el elector esté debidamente informado no solamente con la anticipación que establece actualmente la ley, sino también en el propio día de las elecciones. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Caicedo tiene el uso de la palabra.-----

EL H. CAICEDO ANDINO: Señor Presidente, a pesar de que en la última sesión yo consideré inicialmente que tal vez no era necesaria la presencia del señor Ministro de Recursos Naturales, hubo el pronunciamiento del Plenario de las Comisiones, de que se lo reciba. Yo estoy de acuerdo, señor Presidente, de que tenemos que escuchar el punto de vista del Ejecutivo.... Interrupción.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de Orden, Honorable Gonzalo González, en verdad no quisiera contrariarle en forma alguna, pero no veo la razón del punto de orden, porque no hemos incursionado en el Orden del Día, y me ha pedido primero la palabra el Honorable Pico y luego el Honorable Caicedo, le concederé la palabra posteriormente.-----

EL H. CAICEDO ANDINO: -Continúa- Señor Presidente, entonces yo si considero que es conveniente escuchar el punto de vista sobre este proyecto, del señor Ministro de Recursos Naturales, que representa al Ejecutivo. Pero en un proyecto de ley de la envergadura de la Ley de Minería, creo que también sería conveniente escuchar el punto de vista de la Cámara de Minería, porque representa el sector privado, el sector que le va a dar vida económica, vida de acción, vida de gestión a la ley. Por esta razón, señor Presidente, en vista de que los legisladores tenemos que tomar información de todos los sectores involucrados, yo le voy a pedir muy comedidamente a usted que se someta a consideración de la Sala, el hecho de que nos constituyamos en una Comisión General muy corta para escuchar el punto de vista eminentemen

.../..

.../..

te técnico, porque este proyecto no es político, de parte del Presidente de la Cámara de Minería, esa sería mi moción, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Caicedo, el planteamiento suyo solo podría ser sujeto de consideración, de conformidad con lo que dispone el Artículo sesenta y tres, de nuestro Reglamento, el momento que ya estamos tratando el tema.- El Honorable Espinosa tiene la palabra.-----

EL H. ESPINOSA VALDIVIESO: Señor Presidente, yo creo que con la intervención del Honorable Hugo Caicedo, no hace falta mi intervención, pues yo también decía que era conveniente escuchar al Ministro de Recursos y también a la Cámara que representa al sector privado, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, fue invitado el señor Ministro de conformidad con la resolución del Plenario, sírvase usted participarle al señor Ministro para que pueda trasladarse al Plenario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Efectivamente, señor Presidente, fue enviada la comunicación respectiva y conozco que se encuentra el señor Ministro en el Placio y se va uno de los funcionarios de Secretaría a invitarlo a concurrir a la Sala.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Honorable Galo Vayas Salazar tiene el uso de la palabra.-----

EL H. GALO VAYAS SALAZAR: Señor Presidente, creo que tenemos tiempo suficiente, mientras hace su ingreso el señor Ministro, como ha sido costumbre en este Plenario, bajo su presidencia y de otros presidentes, que se proceda a dar lectura, concretamente solicito al proyecto que el Honorable Galo Pico ha presentado, que se encuentra respaldado por la firma de tan prestigioso parlamentario y la mía, señor Presidente. Entiendo que un poco más importante que la Ley de Minería, que la Ley de Régimen Provincial y que cualquier otra ley, es esto que el País, los ocho millones y medio de ecuatorianos, estamos pendientes. Que se resuelva esta gran problemática que tiene el País, respecto al asunto electoral. Yo le ruego a su señoría --

.../..

.../..

que se sirva ordenar a Secretaría, se dé lectura al proyecto presentado y que merezcan, porque entiendo que todos -- los que somos del un lado y del otro, a la final todos e-- cuatorianos y aquí todos parlamentarios, le decía señor -- Presidente, para terminar, que yo entiendo que es interés de todos los ecuatorianos, representados en este caso por los veinte parlamentarios del Plenario de las Comisiones, -- que se solucione la problemática electoral que vive el -- País. Ruego a su señoría insistentemente con todo respeto, que Secretaría dé lectura a este proyecto que ha sido presentado con el respaldo de todos los Legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, acceda a lo solicitado, dé una lectura general al proyecto.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. -Lee- "EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS. CONSIDERANDO: QUE durante la realización de las elecciones del 29 de enero de 1984, se presentaron una serie de anomalías que obstaculizaron el derecho constitucional de los ecuatorianos para elegir libremente a sus mandatarios y entre las varias irregularidades publicamente conocidas, se encuentra la -- omisión en los padrones electorales de los nombres de ciudadanos aptos para el sufragio, el cambio de domicilio, número de cédulas y nombres y la falta de mesas de información electoral; QUE grandes sectores de opinión, coinciden con la conveniencia de aprobar los correctivos necesarios, para evitar que estas anomalías se repitan en las futuras elecciones, y en uso de las atribuciones constitucionales de que se halla investido: Expide la siguiente Ley Reformativa de la Ley de Elecciones.- Artículo 1 .- El literal c) del Artículo 19, dirá: Elaborar los padrones electorales, incluyendo obligatoriamente a todos los cedulados aptos para el sufragio. Artículo 2 .- El Artículo 36 dirá: Todos los ciudadanos cedulados hasta ciento veinte días antes de la votación, deberán constar obligatoriamente en -- los padrones electorales; sin embargo, quienes habiendo sido cedulados con anterioridad a este plazo, hubieren sido omitidos en los padrones, ejercerán su derecho constitucio

.../..

.../..

nal de elegir mediante la presentación y entrega de su cédula de ciudadanía en la Junta Receptora del voto, de la Parroquia correspondiente a su domicilio, en la que se llevará el registro de estos sufragantes. La cédula entregada en la Junta Electoral, será devuelta pasadas las cinco de la tarde del mismo día en la respectiva mesa de información o posteriormente en el Tribunal Provincial Electoral. Los cedulados con posterioridad al plazo señalado en el primer inciso, ejercerán su derecho únicamente con la presentación de su cédula de ciudadanía; así mismo en la Junta Receptora del voto de la Parroquia correspondiente a su domicilio, en la que también se llevará el registro de estos sufragantes y se cortará una esquina de su cédula de ciudadanía. Los sindicados registros se enviarán al Tribunal Supremo Electoral, para que sean incluidos en los siguientes padrones electorales, se sancionará con la máxima pena establecida en esta ley, a quienes por cualquier circunstancia votaren más de una vez en el acto electoral.

Artículo 3.- El inciso tercero del Artículo 40 dirá: La Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulaación, entregará mensualmente al Tribunal Supremo Electoral, la nómina de los nuevos ciudadanos aptos para ejercer el sufragio y de quienes dejaren de serlo, sin perjuicio de la entrega que deberá hacer treinta días de toda convocatoria a elecciones de las listas completas de los electores clasificados por provincias, cantones y parroquias. Artículo 4.- Después del inciso cuarto del Artículo 41, agréguese el siguiente: " Así mismo el día de las elecciones funcionará por lo menos una mesa de información electoral por cada veinte juntas receptoras del voto". Artículo 5.- Sustitúyese el último inciso del Artículo 41 por el siguiente: Además de lo dispuesto en los incisos anteriores que rige para todas las elecciones, el Tribunal Supremo Electoral dispondrá que los Tribunales Provinciales ordenen la publicación de los Padrones Electorales, treinta días antes de la realización de las votaciones, en los periódicos de ma-

.../..

.../..

yar circulación de la respectiva provincia y que mantengan una copia de los mismos en las oficinas del Tribunal, para mayor información de los electores.- Artículo 6.- Deróganse todas las disposiciones que se opongan a la presente Ley, la misma que entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial".- Hasta aquí el texto del proyecto de Ley señor Presidente.-----

EL H. VALDEZ CARCELEN: Señor Presidente, señores legisladores: El Honorable Muñoz antes de iniciar la sesión del Plenario, había expresado los sentimientos de solidaridad, que debería primar dentro del cuerpo colegiado como es este Plenario de las Comisiones, cuando el domicilio de usted señor Presidente, víctima de las pasiones políticas, había sido faltado en días pasados, yo pienso -- indudablemente que dentro de este Plenario, hay muchos Legisladores representantes de diversos partidos políticos; pero -- que indudablemente, ni los legisladores que están representando a los partidos políticos, ni tampoco posiblemente es timo yo, muchos dirigentes de los partidos políticos, a veces son ajenos a ciertas reacciones, pienso yo de que no es menos que nosotros como lo hemos acostumbrado en otras oportunidades, inclusive el que habla, alguna vez recibió el -- respaldo, cuando fui faltado de palabra por algún ciudadano en la ciudad de Guayaquil, el Congreso expresó su solidaridad para conmigo, en esta oportunidad, yo deseo elevar a moción, de que el Plenario de las Comisiones como cuerpo colegiado en la persona de nuestro Presidente, expresemos también nuestra solidaridad ante los hechos condenados por toda la ciudadanía. Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Legislador, antes de encargar la Presidencia del Congreso, por tratarse de un asunto concerniente directamente con mi familia y mi persona, yo quiero también trasladarle a usted mi reconocimiento y hubiera sido suficiente para quien habla y para mi mujer y -- mis hijos, la sola manifestación personal de cada uno de us

.../..

.../..

tedes; pero si ustedes insisten, le encarezco al Honorable Tama, que tenga la gentileza de venir a conducir la sesión. A pedido de la Presidencia, el H. Tama Márquez asume la -- dirección de la sesión.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores Legisladores, yo pienso y someto a consideración de ustedes, que este planteamiento tiene que ser dado forma y me permitiría encomendar al Honorable Muñoz y al Honorable Valdez, que preparen para el día de mañana, un Proyecto de Acuerdo o si es que es posible para el mismo día de hoy, que lo conversen y lo discutan con todos y cada uno de los Legisladores y al término de la sesión, podríamos proceder a dar lectura y aprobarlo. De suerte que le ruego al Honorable Muñoz y al Honorable Valdez, hacer un parte, ya que la estrechez de quórum no nos permite que ellos salgan de la Sala de Sesiones, para que el proyecto pueda ser conocido al final de la sesión. De todas maneras creo que vale la pena, señores Legisladores, el de que se apruebe ya el criterio, un criterio favorable, a presentar un acuerdo de solidaridad, en el orden personal, al señor Presidente de la Cámara, por los problemas que se han sucedido en los últimos días. Les ruego a los Honorables Legisladores, consignar su criterio favorable a la presentación de un proyecto, al margen de la bandería política, que respalde al Presidente titular de la Cámara en su calidad de tal, en el orden personal. De suerte que señores Legisladores, les ruego expresar su criterio favorable a ese criterio, para que inmediatamente los Honorables Muñoz y Valdez, se pongan a trabajar en el proyecto que será discutido por todos nosotros. Quienes estén de acuerdo, por favor les ruego levantar la mano. Tome votación señor Secretario. Les ruego señores mantener el brazo levantado para que el señor Secretario pueda constatar adecuadamente. Tiene el resultado de la votación, señor Secretario?-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, de catorce di-

.../..

.../...

putados presentes, doce a favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Bien señores legisladores, ha sido consignada la votación, en principio se ha votado en favor de un Acuerdo que respalda en el orden institucional y personal al señor Presidente de la Cámara, la presidencia ha encargado a los Honorables Muñoz y Valdez preparar un proyecto que sea consultado con todos y cada uno de los legisladores y que lo trataremos a las ocho de la noche, si es que hasta esa hora el proyecto ha sido realizado ya y cuenta con la opinión conforme de todos o de casi todos los legisladores. Tiene la palabra el Honorable Galo Vayas.-----

EL H. VAYAS SALAZAR: Yo querria justamente señor Presidente, justificar mi actitud, es decir la omisión de dar el voto, y digo claro, la omisión, porque tal vez por una ligereza del Jefe de la bancada de la Izquierda Democrática, se presenta un proyecto de esta naturaleza, que es eminentemente político, eminentemente político y esto no podemos darnos las vueltas, ni poner biombos, ni circunstancias que vengán a atenuar, una cosa es la amistad que tenemos entre las personas que constituimos un cuerpo colegiado y otra cosa muy diferente, tratar de valer de estas circunstancias, para seguir atizando fuego en esto que nos está dividiendo a los ecuatorianos. Qui lo que acaba de hacer el Parlamento, es primero disparar y después apuntar, primero se aprueba el proyecto, que nó sabemos en qué términos está y después se lo va a presentar, perdóneme que diga con todo el respeto, es un disparate. Yo estaré de acuerdo si es que creo el momento en que se presente el texto, ahí se debe votar, sino me parece que también los proyectos podemos hacerle así. Aprobamos los proyectos y después los presentamos. No, señor Presidente, perdone que sea muy franco, y que quede constancia de el porqué de mi omisión de votar, por esto que acaba de ser una situación eminentemente política, esto que puede lanzar un manifiesto, un acuerdo a la convergencia como polí

.../...

.../..

ticos bien; pero no nos demos, señor Presidente. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Yo creo señores de que... Honorable Muñoz tiene el uso de la palabra.-----

EL H. MUÑOZ HERRERIA: Mire, señor Presidente, señores legisladores, el señor Diputado Vayas me conoce, yo jamás soy de los que me valgo de circunstancias tan dolorosas para hacer plataforma política, el hecho de la solidaridad espiritual, no quiere decir que se busque una plataforma política, estamos buscando una armonía, una armonía para que el País pueda vivir en paz, y el caso de una agresión a un legislador, si fuera cualquiera de ustedes, también hubiera hecho lo mismo. Y por lo tanto, señor Presidente, yo pido pues, que se me excuse de esta comisión y que Secretaría redacte para que no se entienda de que estamos manipulando un hecho que ante todo es de justicia no como una bandería política. Dejo constancia, señor Presidente, de que el sentimiento ha sido puro y espontáneo y que no ha habido siquiera conversaciones del partido ni de nadie, para expresarme en esta tarde. Yo lo hago porque así me nace y mi corazón es así puro, jamás he aprendido a ser un miserable en la política.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores Legisladores, quiero rogarles que quedemos muy claros en lo que ha ocurrido en esta tarde y en lo que ha resuelto el Plenario de las Comisiones Legislativas. El planteamiento del Honorable Muñoz y del Honorable Valdez, es el de que este Plenario considere la posibilidad de emitir un acuerdo de solidaridad, --- frente a la agresión que ha recibido el domicilio de la familia del señor Presidente de la Cámara, esta presidencia ha pedido se emita el criterio a través del voto de los honorables legisladores, para que ese proyecto de acuerdo -- sea elaborado, eso es lo que hemos aprobado y esta presidencia ha designado a quienes insinuaron la conveniencia de emitir ese Acuerdo al Honorable Muñoz y al Honorable -- Valdez, la preparación de un Proyecto, que nada tenga de -- partidismo ni proselitismo, sino que signifique un acto de

.../..

.../..

solidaridad del Plenario de las Comisiones Legislativas, con quien es nuestro Presidente, cuyo domicilio ha sido agredido como lo conoce todo el País. Al término de la sesión tendremos ese proyecto de acuerdo que la presidencia le ha solicitado al Honorable Muñoz y al Honorable Valdez, que sea acepticamente partidista y que sea conversado y discutido con todos y cada uno de los legisladores. Hecho esto señores legisladores, le solicito al Honorable Severo Espinosa, rogarle al señor Presidente titular de la Cámara se reincorpore a esta Presidencia, para que pueda continuar la sesión. Declaramos cinco minutos de receso. Después de los cinco minutos de receso, el señor Presidente titular de la Cámara, H. Gary Esparza Fabiany, asume la dirección de la sesión.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: El primer punto del orden del día señor Presidente....-Interrupción-.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón un momentito señor Secretario. Honorable Hugo Caicedo.-----

EL H. CAICEDO ANDINO: Señor Presidente sobre el primer punto del Orden del Día, señor Presidente, en vista de que vamos a recibir al señor Ministro de Recursos Naturales, quien nos va a dar a conocer su punto de vista, o el punto de vista del Ejecutivo sobre este proyecto de ley, yo si considero que sería totalmente conveniente -- que escuchemos también el punto de vista del sector privado, que tanto tiene que ver con la implementación de esta ley; por lo tanto, señor Presidente, yo le pido muy comedidamente y por su intermedio, a los legisladores -- del Plenario, de que una vez que el señor Ministro de Recursos Naturales nos haya dado su información o su informe preliminar sobre este proyecto, se reciba también al Presidente de la Cámara de Minería, para escuchar el punto de vista del sector privado sobre este proyecto de ley, ese sería mi pedido señor Presidente.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores legisladores, la Presidencia insiste, que el tema materia del planteamiento del Honorable Hugo Caicedo, tendría solamente lugar, surtiría solo efecto en el instante en que ya nos hayamos internado en el conocimiento del primer punto del Orden del Día. Iba a ordenar que el señor Secretario dé lectura señor Legislador pero a buena hora que haya habido esta interrupción o este planteamiento suyo y que no hayamos dado paso, porque antes quiero, al ser informado por el Honorable Tama y asumir la Presidencia, quiero consignarles a ustedes mi reconocimiento por la resolución que han tomado, que quiero solo interpretarlo, no unicamente como la expresión de el sentimiento de gentileza y de bondad de cada uno de ustedes, sino fundamentalmente, quiero interpretarlo como ese mensaje profundo que el Parlamento Ecuatoriano quiere trasladar al pueblo de mi País, para destacarle la necesidad, de que en circunstancias en que estamos inmersos en un proceso electoral, que es donde debe reinar la sensatez, la paz y que por ese sendero y por ese camino, debemos nosotros ir reafirmando más la vivencia democrática de mi Patria. Con estas impresiones y al reasumir la Presidencia y agradecerles a ustedes este gesto noble y generoso disponga que el señor Secretario proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, el primer punto del Orden del Día, es el siguiente...-Interrupción-.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Antes del punto del Orden del Día, señor Legislador Vallejo tiene la palabra.-----

EL H. VALLEJO ESCOVAR: Sería necesario esperar unos minutos más hasta que se complete el quórum reglamentario, porque no existe en este momento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, verifique el quórum, en qué Comisión no existe el quórum, tome lista Comisión por Comisión.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Comisión de lo Económico, Agrario, Industrial y Comercial: Honorables Arquitecto Hugo -

.../..

.../..

Caicedo Andino, presente.- Señor Gabriel Nicola Loor, presente.- Ingeniero Eudoro Loor Rivadeneira, presente.- Doctor Galo Pico Mantilla, presente. Señor Carlos Falquez Battallas, ausente.- Comisión de lo Tributario, Fiscal, Bancario y de Presupuesto: Doctor Wilfrido Lucero, ausente.- Licenciado Jorge Zambrano García, presente.- Señor Luis Mejía Montesdeoca, ausente.- Doctor Galo Vayas Salazar, presente.- Doctor Severo Espinosa Valdivieso, presente.- Comisión de lo Laboral y Social: Doctor Luis Muñoz Herrería, presente.- Doctor Juan Tama Márquez, presente.- Profesor Arquímides Valdez Carcelén, presente.- Señor Néelson Félix Navarrete, presente. Doctor Arturo Piedra Armijos, presente. Comisión Legislativa de lo Civil y Penal: Doctor Gil Barragán Romero, ausente.- Abogado Pepe Miguel Mosquera, ausente.- Doctor Alejandro Carrión Pérez, ausente. Doctor Gonzalo González, presente.- Abogado Fausto Vallejo Escobar, presente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Verifique el quórum señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, no hay quórum en la Comisión de lo Civil y Penal. Me permito informar a la Sala que los Legisladores Barragán y Carrión, se encuentran integrando la comisión designada por la Presidencia para estudiar el proceso electoral del 29 de enero, y se encuentran en sesión en este momento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, Honorable Coicedo.-----

EL H. CAICEDO ANDINO: Señor Presidente, lo importante es de alguna manera justificar la existencia del Plenario de las Comisiones. Señor Presidente, para constituírnos en una Comisión General, no necesitamos el quórum; por lo tanto, yo muy comedidamente le voy a pedir a usted que, cambiando con lo que estaba establecido en el orden del día, se reciba a la Cámara de Minería, para que nos de el informe sobre el proyecto que estamos cursando en este momento y después podríamos correr nuevamente lista para ver si hay quórum o no; pero de cualquier manera, señor Presidente, de alguna manera estamos justificando esta sesión y esta-

.../..

.../...

mos justificando nuestras dietas y sobre todo la responsabilidad que tenemos encargada por el pueblo ecuatoriano. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores legisladores, lamentablemente la Presidencia no puede acceder al pedido suyo, porque los reglamentos establecen solamente dos formas de conceder Comisión General o de recibir en Comisión General a quienes estén interesados en ello. Esta disposición está establecida en el artículo cuarenta y tres y la segunda en el artículo sesenta y tres; la primera a base de una presencia previa en la comisión correspondiente y es la comisión la que puede sugerir a la Cámara que se acceda a este requerimiento; y, luego cuando ya se esté tratando el tema, en esas circunstancias cualquier legislador puede y tiene derecho a pedir que se establezca en Comisión General para recibir a quienes haya interés de ser escuchados. Lamentablemente no hay otro mecanismo, no hay otro procedimiento y la Presidencia no puede acceder, más aun si no estamos constituidos todavía en sesión, mal podríamos recibir a alguien en Comisión General. El Honorable Tama Márquez tiene la palabra.-----

EL H. TAMA MARQUEZ: Señor Presidente, puesto que este Plenario iba a recibir al señor Ministro de Recursos Naturales, yo pienso que puede usted declarar en Comisión General y le escuchamos al señor Ministro de Recursos Naturales, no obstante eso, algún funcionario de la Secretaría o el señor Edecán podría buscar al Honorable Pepe Miguel Mosquera que estuvo presente aquí y con quien se había constituido el quórum de esta sesión, para que estemos en capacidad, luego de oír la exposición del señor Ministro de Recursos Naturales de seguir sesionando ya en forma normal.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Legislador, lamentablemente tampoco podríamos operar en ese sentido porque la presencia del señor Ministro es para que intervenga en la medida que considere él necesario trasladar un criterio cuando

.../...

.../...

do se esté realizando el debate de los correspondientes - artículos; es decir, no es el interés del señor Ministro - entregar simplemente un criterio general y retirarse, por lo menos la Presidencia así interpreta el espíritu del señor Ministro. Luego, no podemos ya convalidar una sesión que nos hemos quedado sin quórum señores legisladores, -- consiguientemente se procede a convocar para el día de mañana a las diez y seis horas.-----

III

EL SEÑOR PRESIDENTE: Declara clausurada la sesión, - convocando previamente para la próxima sesión del Plenario de las Comisiones Legislativas, para el día de mañana a las diez y seis horas.

H. GARY ESPARZA FABIANY,
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

DOCTOR CARLOS JARAMILLO DIAZ,
PROSECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL